

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

DECRETO DE ALCALDÍA APROBANDO LA CONVOCATORIA Y LAS BASES **PARA LA FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE MONITORES DE FÚTBOL PARA LAS TEMPORADA DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE (2020-2021).**

Considerando la necesidad de contratación temporal de Monitores de fútbol.

Considerando que se precisa convocar una plaza para la contratación mediante concurso en régimen de personal laboral temporal a jornada parcial, de la plazas siguiente:

-Monitor para la escuela de fútbol.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada, y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria de selección para la contratación de las plazas vacantes arriba referenciadas en los términos en que figuran en el expediente.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma Alcalde-Presidente Miguel Ángel Curiel Reinoso, en Hinojos, a fecha de fi electrónica; de lo que, como Secretaria-Interventora, doy fe.

Ante mí,

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: D^a María Martínez Villamor

Fdo.: D. Miguel Ángel Curiel Reinoso.



